



Municipalidad de Conguaco
Departamento de Jutiapa, Guatemala
Tel.: 7791-8593




**INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONGUACO,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-----**

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el legajo de hojas móviles de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, donde se encuentra el acta número 02-2022 de fecha doce de enero de dos mil veintidós que copiada en su parte conducente dice:

Acta 02-2022. En el Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa, siendo las dieciséis horas en punto del día miércoles doce de enero de dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa, el señor Alcalde Municipal: MANUEL GONZÁLEZ, los señores SALVADOR GARCÍA HERNÁNDEZ, Sindico Primero, MANUEL ARTURO GALICIA RUEDA, Sindico Segundo y MARÍA LUISA GALICIA LÓPEZ, Concejal Primero, JORGE ANTONIO DE LEÓN GALICIA, concejal segundo, FILADELFO ORELLANA HERNÁNDEZ, Concejal tercero, y HERBERT LEONEL VALENZUELA DÍAZ, Concejal Cuarto además del secretario Municipal Licenciado Edwin Hernán Pérez Sagastume, con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:**..... **DECIMO:** Someter a consideración del Concejo Municipal El Organigrama actualizado de la Municipalidad de Conguaco departamento de Jutiapa, con el único propósito de tener en funcionamiento eficiente de cada una de las oficinas y direcciones municipales. El Concejo Municipal recibe una copia del Organigrama actualizado de la Municipalidad de Conguaco departamento de Jutiapa, con el único propósito de tener en funcionamiento eficiente de cada una de las oficinas y direcciones municipales, por lo cual se hace necesario su evaluación y ratificación. El honorable Concejo Municipal después de analizar el presente tema ACUERDA 1) Aprobar Organigrama actualizado de la Municipalidad de Conguaco departamento de Jutiapa, con el único propósito de tener en funcionamiento eficiente de cada una de las oficinas y direcciones municipales. 2) El presente acuerdo surte efectos inmediatos y deberá certificarse a donde corresponde.

Y para remitir a donde corresponde extendiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa a los trece días del mes de enero de dos mil veintidós.


Lic. Edwin Hernán Pérez Sagastume
Secretario Municipal

